

Pabellón para Depósito de cadáveres y sala de autopsias, acordado en 25 de Febrero de 1891.	15.080
Interés de las obras que se aduanan al 6 por ciento, según condiciones de los respectivos contratos	1.273'35
Interés de acciones del Comercio, correspondiente al 2º semestre de 1890. 91.	907'50. <u>23672'42.</u>
Interés por cuentas pendientes del gas posteriores al contrato celebrado en Septiembre de 1889, recibido en 23 de Diciembre de 1891.	8.045.-11
Cuentas del material de escuelas de los años 1870-76, aprobadas en Diciembre de 1889.	6.644'18.
Por igual concepto y años, aprobadas en 23 de Diciembre de 1891.	1139.-90.
Por id. id, aprobadas, según el mismo acuerdo,	<u>11.838-58-19.592'63.</u>
Total -	<u>53.117'16.</u>

Disisión

El Sr. Alcalde hace presente que por los que causa la lectura de los documentos leídos con ese escuadrón cerrado de números que en ellos figura, se calculará lo que ha costado el trabajo, y por esto va a explicar, con la precisión y claridad posibles el asunto, para que se forme juicio y seobre en conciencia, habiendo sido ésta la causa de haber invitado particularmente a asistir a la sesión a los tres concejales.

Es un Documento, dice, que formará época